

Medio	El Mostrador
Fecha	21-03-2012
Mención	Columna sobre el salario mínimo. Se nombra al Rector Fernando Montes quien señaló la necesidad de hablar de un salario mínimo ético y un salario máximo ético.

21 de Marzo de 2012

¿Y quién fija el salario máximo?

**GONZALO DURÁN Y MARCO KREMERMAN**

Economistas de la Fundación SOL / @lafundacionsol

<http://www.fundacionsol.cl>

COMENTAR

ENVIAR

RECTIFICAR

IMPRIMIR

En las últimas semanas hemos podido observar dos singulares eventos: i) 3 familias chilenas aparecieron en el TOP 100 del ranking mundial Forbes de multimillonarios y ii) el Subsecretario del Trabajo luego de proponer que el Salario Mínimo debería estar entre \$230 mil y \$250 mil, fue duramente recriminado por los gremios empresariales, las editoriales de los principales diarios y la ministra del Trabajo.

Twitter

Mientras la primera noticia no generó mayores repercusiones entre la clase política, los empresarios y las autoridades, la osadía del subsecretario provocó inmediata reacción y un gran derroche de energía, para hacernos entender, que si subimos el salario mínimo se producirá una hecatombe en la economía nacional.

En resumen, por un lado, poco o ningún cuestionamiento ante la riqueza extrema en un país pequeño y de ingresos medios como Chile, donde 5 familias acumulan un patrimonio equivalente a 20% del PIB o todo lo que Chile recauda por impuestos, y por otro lado, una férrea defensa corporativa ante la posibilidad de reajustar considerablemente el salario mínimo, que hoy en día (\$182 mil), sólo cubre menos del 70% de la línea de la pobreza familiar, por tanto ni siquiera alcanza para satisfacer las necesidades más básicas del trabajador/a y su familia.

A nivel mundial, a raíz de las crisis económicas y de los constantes aumentos en los niveles de desigualdad, se ha desplegado un cuestionamiento sobre las elevadas remuneraciones que se observan entre los gerentes generales de las grandes empresas (CEO) y los altos niveles de ganancias que se registran en distintos sectores productivos. Se trata de un cuestionamiento al 3% o al 1% más rico, que explica gran parte de la desigualdad que se registra en cada país. Finalmente, se trata de preguntarnos por los resultados de un modelo económico que permite que en un mismo país o en una misma empresa convivan personas multimillonarias y trabajadores pobres e incluso en situación de indigencia.

Sostener salarios o ingresos tan altos, se logra a costa de condiciones precarias para la gran mayoría de los trabajadores, pequeñas empresas y la ciudadanía en general. ¿O acaso queremos seguir construyendo un país en donde un cajero/a de supermercado o una persona que realiza el aseo en una oficina ganen 100 veces menos que un gerente general?

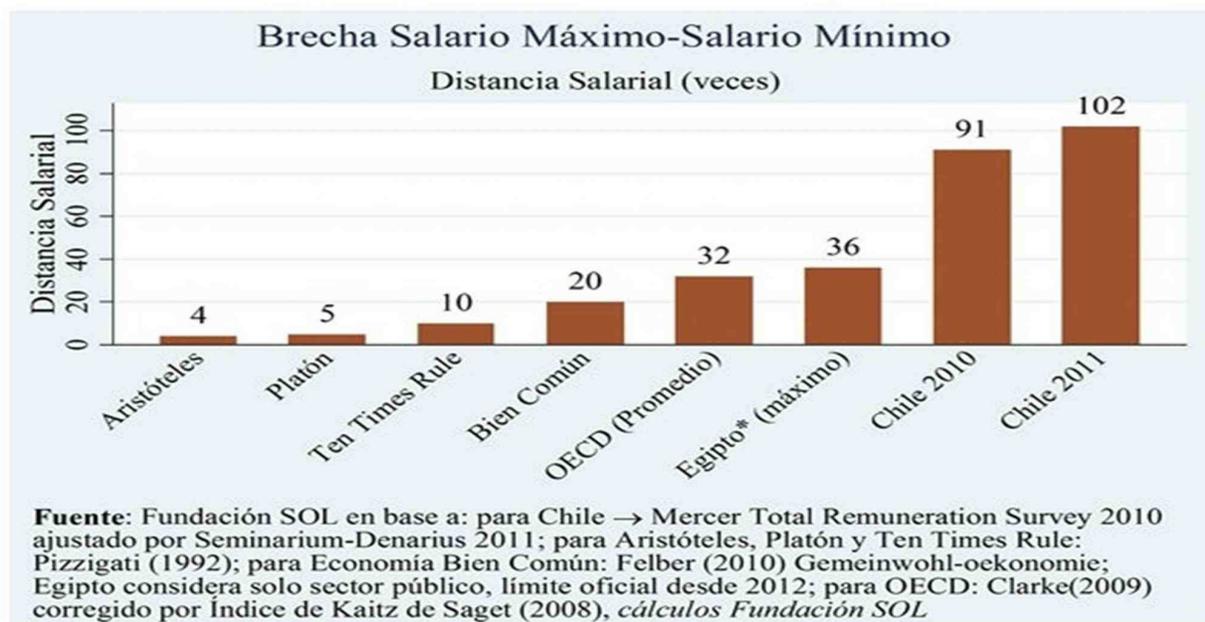
Así como existe un piso, ¿no debería también existir un techo, o un salario o nivel de ganancias máximo?

Según el economista Sidney Carrol y el científico Herbert Inhaber, en ningún país debería existir una brecha superior a 10 veces entre el salario mínimo y el máximo y por ello establecieron la Ten Time Rules, de tal forma que, ninguna persona después de pagar impuestos, podría tener un ingreso mayor que 10 veces el ingreso anual de un trabajador que gana el salario mínimo. Antiguamente, filósofos griegos como Platón y Aristóteles definieron que esta brecha no debería superar las 4 y 5 veces respectivamente. Incluso el presidente Roosevelt en USA, trató de implementar la medida de aplicar un 100% de impuestos para los ingresos superiores a US\$25 mil, pero no le resultó.

Hoy, propuestas alternativas como la Economía del bien Común, establecen que en aras de la sustentabilidad de la economía mundial, la brecha entre el mínimo y máximo no debería sobrepasar las 20 veces. Por otro lado, en Egipto se implementará un límite de 36 veces para el sector público y en Estados Unidos, a través de una carta enviada a Mary Schapiro de la United States Securities

and Exchange Commission (algo así como la Superintendencia de Valores y Seguros en Chile) el Senador Robert Menéndez invoca la Ley Dodd-Frank para respaldar y solicitar la implementación del revelamiento de la brecha entre los salarios y compensaciones del Gerente General y el trabajador promedio. El senador Menéndez es enfático en señalar que el cálculo debe incluir a todos los trabajadores, también a los *part time*.

Según cálculos de Fundación SOL, en los países de la OECD, la distancia promedio entre el salario mínimo y máximo es de 32 veces. ¿Qué sucede en nuestro país? De acuerdo a los resultados del estudio "Total Remuneration Survey" de Mercer, en 2010, los gerentes generales de Chile habrían obtenido sueldos y bonos que promediaban los 376 mil dólares anuales, esto es, casi 91 veces el salario mínimo. En 2011, y de acuerdo a los datos de Seminarium – Denarius, los gerentes promedian un aumento real de sus compensaciones de 14,7% real. Con ello, la brecha aumenta en 12%, situando la distancia salarial en 102 veces.



De esta forma, un gerente general promedio de una gran compañía chilena, el día 3 de Enero a las 15:30 horas, ya ganó todo lo que gana en un año, un trabajador que recibe el salario mínimo y labora 45 horas a la semana. ¿Es tolerable para una sociedad presentar este nivel de desigualdades?

Otros antecedentes indican que incluso podría afectar la productividad. En efecto, según Faleye, Reis y Venkateswaran (2010) mientras mayor es la brecha entre el salario máximo y el salario mínimo, menor es la productividad del trabajo. Además, los autores concluyen que las brechas salariales son mayores en contextos donde el poder de los trabajadores es débil (ciertamente la realidad chilena).

Cuando el obispo Goic en el año 2007 propuso un sueldo ético de \$250 mil, el sacerdote jesuita Fernando Montes, actual rector de la Universidad Alberto Hurtado, señaló que junto con hablar de un salario mínimo ético también era necesario hablar sobre un salario máximo ético. El mismo Alberto Hurtado, único santo chileno, en un país de matriz católica, menciona en su libro Moral Social, que de ninguna forma se debe comprometer la satisfacción de las necesidades del trabajador y su familia y por tanto el salario debe partir desde ese piso, vale decir, no pueden fijarse salarios ni tasa de ganancias excesivas, si otros trabajadores no pueden reproducirse a través del fruto de su trabajo.

La realidad del Chile de hoy, poco ha cambiado. El 76% de los trabajadores según la encuesta ENETS del gobierno, gana un sueldo líquido inferior a \$350.000. Según la encuesta Casen 2009, el 12% de las personas que trabajan en la gran empresa perciben el salario mínimo. Por ello, no resulta extraño que, el 80% de los hogares chilenos viva con menos de \$820 mil al mes, mientras el 1% más rico tiene un ingreso mensual promedio (subestimado en una encuesta de hogar) de \$8 millones. Esto nos permite situarnos entre las 20 naciones con peor distribución del ingreso en el mundo. Por tanto, la brecha salarial entre los que más y menos ganan, surge como uno de los conductores más trascendentales de la desigualdad en la distribución de ingresos.

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Titulo	Tamaño
21/03/2012	EL MOSTRADOR (STGO-CHILE)	13	5	¿Y QUIEN FIJA EL SALARIO MAXIMO? PARTE 04	21,9x13,4

Luego de muchos años de crecimiento económico y la promesa del “chorreo”, parece más sensato repensar seriamente nuestro particular modelo. Así como existen restricciones para conducir a altas velocidades porque puede afectar la vida y la libertad de otras personas, también deberían existir restricciones a los altos salarios y ganancias, en la medida que terminan afectando la libertad y las condiciones de vida de muchos trabajadores y su grupo familiar al no poder satisfacer sus necesidades de subsistencia.

Pagar salarios mensuales de \$10, \$20 o \$30 millones o fijar elevadas tasas de ganancia en la planificación presupuestaria de las empresas (es cosa de ver los resultados del sector bancario, Isapres, AFP, Retail, Minería y otros sectores), genera fuertes incentivos para oponerse a un Sistema Tributario distinto, a negociar equilibradamente con las PYMES proveedoras o a subir los salarios de los demás trabajadores. En otras palabras, sostener salarios o ingresos tan altos, se logra a costa de condiciones precarias para la gran mayoría de los trabajadores, pequeñas empresas y la ciudadanía en general.

¿O acaso queremos seguir construyendo un país en donde un cajero/a de supermercado o una persona que realiza el aseo en una oficina ganen 100 veces menos que un gerente general?

